

ORD.: N° 1558/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002174**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 21 de febrero de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CRISTIAN MARTINEZ CERDA -

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludar quisiera solicitar la siguiente información: La cifra que el Municipio gastó el año 2017, comprendido ella paso de tiempo del 01 de enero hasta el 31 de diciembre en publicidad, incluyendo los sueldos (ya sea el funcionario de planta, a contrata o a honorarios) de fotógrafos, audiovisuales, periodistas, no de forma particular, sino solo la cifra final anual. Lo gastado en impresiones, fotocopias, afiches, pendones, gráficos, afiches, pagos en redes sociales, estructuras, etc. todo lo relativo a la publicidad de las actividades de la Municipalidad. Quisiera además tener la cifra de la cantidad de dinero que se entregó durante el año 2017 como FONDEVE. Saludos cordiales."

Damos respuesta a su solicitud:

El Departamento de Comunicaciones acompaña gastos solicitados por concepto de publicidad, personal a honorarios, contrata y de planta que conforman el equipo de Comunicaciones de la Municipalidad de Recoleta. Es importante señalar que durante el año 2017 no hubo gastos asociados a campañas por redes sociales.

CIFRAS GASTADAS POR EL MUNICIPIO EN EL AÑO 2017

Publicidad	Gasto anual
Lienzos, impresiones, afiches y pendones.	\$ 18.157.583

Personal honorarios	Gasto anual
1 profesional audiovisual (prensa)	\$ 13.604.004
1 profesional de las comunicaciones (Prensa)	\$ 11.409.696
1 técnico en comunicaciones (Radio)	\$ 5.941.668
1 profesional Periodista (RR.PP y redes sociales)	\$ 11.409.696
1 publicista (RR.PP y Redes sociales)	\$ 13.680.108
1 apoyo eventos (RR.PP)	\$ 4.315.740

Oficina de Transparencia
Administración Municipal

1 publicista (Diseño)	\$ 13.680.108
1 diseñador (Diseño)	\$ 11.668.200
1 diseñador (Diseño)	\$ 10.122.180

Personal Contrata	Gasto anual
1 Periodista (Prensa)	\$ 15.674.088
1 Periodista (Encargado del Area)	\$ 35.880.000

Personal Planta	Gasto anual
1 Administrativo	\$ 6.541.092
1 Auxiliar	\$ 12.234.720

Respecto a la consulta sobre el FONDEVE el Municipio de Recoleta no cuenta con dicho fondo.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

FMG/hca/tlc